

Liturgia



Santo de la Semana 13 de noviembre

San Leandro

Nació en Cartagena, hacia el año 540. Pertenece a una familia de santos: sus hermanos Isidoro (que le sucedería como Obispo de Sevilla), Fulgencio (Obispo de Écija) y Florentina, le acompañan en el santoral.

Elegido Obispo de Sevilla, creó una escuela, en la que se enseñaban no sólo las ciencias sagradas, sino también todas las artes conocidas en aquel tiempo. Entre los alumnos, se encontraban Hermenegildo y Recaredo, hijos del rey visigodo Leovigildo. Allí comenzó el proceso de conversión de Hermenegildo, que lo llevaría a abandonar el arrianismo y a abrazar la fe católica. Y, también, el enfrentamiento con su padre, que desembocaría en una guerra. A consecuencia de esta guerra, a Leandro le tocó ir al destierro.

Cuando mejoró la situación, pudo volver a Sevilla. Hermenegildo había sido ajusticiado por orden de su padre. Pero este, en los últimos años de su vida, influenciado, sin duda, por el testimonio del hijo mártir, aconsejó bien a su otro hijo, Recaredo, que le sucedería en el trono. El nuevo rey, aconsejado por Leandro, convocó el Concilio III de Toledo, en el que rechazó la herejía arriana y abrazó la fe católica.

A Leandro le debemos no sólo la conversión del rey, sino también el haber contribuido al resurgir de la vida cristiana por todos los rincones de la Península: se fundaron monasterios, se establecieron parroquias por pueblos y ciudades, nuevos Concilios de Toledo dieron sabias legislaciones en materias religiosas y civiles...

Se ha dicho que Leandro fue un verdadero estadista y un gran santo. Y es verdad. Porque, al mismo tiempo que desarrollaba esa vasta labor como hombre de Estado, nunca olvidaba que, como obispo, su ministerio le exigía una profunda vida religiosa y una dedicación pastoral intensa a su pueblo. Predicaba sermones, escribía tratados teológicos, dedicaba largos ratos a la oración, a la penitencia y al ayuno...

Murió el Obispo Leandro, en Sevilla, hacia el año 601. Su fiesta se celebra el 13 de noviembre.



El Templo de Carmelitas, ubicado en las calles de Ocampo y Balvanera en el Centro Histórico de esta ciudad de Querétaro, ofrece a toda la comunidad de fieles la Santa Misas de lunes a sábado a las 7 de la noche y los Domingos a las 7 y 8 de la noche

Atentamente
Mons. J. Guadalupe Alderete Loza

Santoral

Del 11 al 17 de Noviembre

San Martín de Tours, Obispo
11 de Noviembre
San Josafat de Lituania, Mártir
12 de Noviembre
San Diego, Hermano Lego
San Leandro
13 de Noviembre
Santa Gertrudis, Mística
14 de Noviembre
San Alberto Magno, Doctor de la Iglesia
Beata María de la Pasión
15 de Noviembre
San Roque de Santa Cruz y Compañeros Mártires
Santa Margarita de Escocia
16 de Noviembre
Santa Isabel de Hungría, Viuda
17 de Noviembre

32º Domingo del tiempo ordinario (C)

Oración inicial

1. Lectio: Lucas 20, 27-40

2. Meditatio

a) Llave de Lectura: Contexto

Podemos decir que el pasaje que se nos propone para nuestra reflexión constituye una parte central del texto de Lucas 20,20-22,4. Lucas nos presenta algunos conflictos surgidos entre Jesús, los sacerdotes y los escribas. Aquí Jesús está en conflicto con la escuela filosófica de los Saduceos, que toman su nombre de Zadok, el sacerdote de David. Los Saduceos aceptaban como revelación sólo los escritos de Moisés negando así el desarrollo gradual de la revelación bíblica. En este sentido se entiende más la frase «Moisés nos dejó escrito» pronunciada por los Saduceos en este malicioso debate, pensado como una trampa para asechar a Jesús y «sorprenderlo». Esta escuela filosófica desaparece con la destrucción del templo.

La ley del levirato: Los Saduceos niegan, pues, la resurrección de los muertos, porque según ellos, este objeto de fe no formaba parte de la revelación que Moisés se les había dado. Lo mismo dígame de cara a la fe en la existencia de los ángeles. En Israel, la fe en la resurrección de los muertos aparece en el libro de Daniel escrito en el 605-530 a.c.

La encontramos asimismo en 2 Mac 7: 9, 11, 14, 23. Para ridiculizar la fe en la resurrección de los muertos, los Saduceos citan la prescripción legal de Moisés sobre el levirato, es decir el antiguo uso de los pueblos semíticos (hebreos inclusive), según el cual el hermano o un pariente cercano de un hombre casado, fallecido sin hijos, tiene que casarse con la viuda, para asegurar (a) al difunto una descendencia (los hijos iban a considerarse legalmente como hijo del difunto), y (b) un marido para la mujer, ya que las mujeres dependían del marido para su sustentamiento.

En el libro del Génesis se nos dice que «tomó Judá, para Er, su primogénito una mujer llamada Tamar. Er, primogénito de Judá, fue malo a los ojos de Yahvé, y Yahvé le mató. Entonces dijo Judá a Onán: Entra a la mujer de tu hermano y tómalas, como cuñado que eres, para suscitar prole a tu hermano.» Pero Onán también es castigado por Dios con la muerte porque sabiendo Onán «que la prole no sería suya, cuando entraba a la mujer de su hermano, se derramaba en tierra por no dar prole a su hermano» Viendo esto, Judá envía Tamar a la casa del padre, para no darle como marido Sela, su tercer hijo Tamar entonces, vistiéndose de prostituta, se unió con Judá mismo, y concibió a dos gemelos. Descubierta la verdad, Judá dio razón a Tamar y reconoció que «mejor que yo es ella».

En el libro de Rut se cuenta la historia de la misma mujer, Rut la moabita, quien se quedó viuda tras haberse casado con uno de los hijos de Elimelech. Junto con la suegra Noemí, se vio obligada a pedir limosna para sobrevivir, y a recoger en los campos las espigas desechadas por los espigadores, hasta el momento en que se casa con Boaz, pariente de su difunto marido.

El caso propuesto a Jesús por los Saduceos nos recuerda la historia de Tobías, hijo de Tobit, que se casa con Sara hija de Ragüel, viuda de siete maridos, matados todos por Asmodeo, el demonio de la lujuria, en el momento en que se unían a ella. Tobías tiene derecho a casarse con ella porque era de su tribu.

Jesús hace notar a los Saduceos que el matrimonio provee a la procreación y por consiguiente es necesario para el futuro de la especie humana, ya que ninguno de los «hijos de este mundo» es eterno Pero «los que alcancen a ser dignos de tener parte en aquel mundo» no toman ni marido, ni mujer ya que «ni pueden ya morir», viven en Dios: «porque son como los ángeles y son hijos de Dios, por ser hijos de la resurrección». Ya en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, los ángeles son llamados hijos de Dios. Esta frase de Jesús nos recuerda la carta de Pablo a los Romanos, donde está escrito que Jesús es el Hijo de Dios por su resurrección, él, el primogénito de entre los muertos, es por excelencia el hijo de la resurrección. Podemos citar aquí también los textos de san Pablo sobre la resurrección de los muertos como evento de salvación cuya naturaleza es espiritual.

Yo soy: El Dios de los vivos: *Jesús confirma la realidad de la resurrección citando otro pasaje del Éxodo, esta vez del pasaje de la revelación de Dios a Moisés en la zarza ardiendo. Los Saduceos hacen hincapié en su punto de vista, citando a Moisés. Y del mismo modo Jesús rechaza su argumento citando él también a Moisés: «Y que los muertos resucitan lo ha indicado también Moisés en lo de la zarza, cuando llama al Señor el Dios de Abrahán, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob». En el Éxodo, vemos que el Señor se revela a Moisés con estas palabras: «Yo soy el Dios de tu padre, el Dios de Abrahán, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob». El Señor luego sigue revelando a Moisés su nombre divino: «Yo-Soy». La palabra hebrea ehjeh, cuya raíz es Hei-Yod-Hei, significa Yo soy aquel que es; Yo soy aquel que existe. Al reflexionar sobre la muerte de Jesús, en la carta a los Romanos, Pablo escribe: «Porque muriendo, murió al pecado una vez para siempre: pero viviendo, vive para Dios. Así, pues, haced cuenta de que estáis muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús».*

Podemos decir que Jesús, una vez más, hace ver a los Saduceos que la fidelidad de Dios para su pueblo, para la persona individual, no se basa en la existencia o no de un reino político y tampoco en el tener o no prosperidad y descendencia en esta vida. La esperanza del verdadero creyente no estriba en las cosas de este mundo, sino en el Dios vivo. Por ello, los discípulos de Jesús están llamados a vivir como los hijos de la resurrección, es decir como los hijos de la vida en Dios, como el Maestro y Señor, «como quienes han sido engendrados no de semilla corruptible, sino incorruptible, por la palabra viva y permanente de Dios».

b) Preguntas para ayudar la reflexión:
¿Qué te ha llamado la atención en el Evangelio?
¿Qué palabra? ¿Qué actitud particular? ¿Cómo interpretas el conflicto que surge entre los jefes del pueblo y los Saduceos con Jesús?
¿Qué aprendes de su comportamiento?
Para ti, ¿qué significa la resurrección de los muertos?

¿Te sientes hijo/a de la resurrección?
Para ti, ¿qué significa vivir la resurrección desde el momento presente?

3. Oratio
Del Salmo 17
4. Contemplatio

